

viernes, 29 de mayo de 2020

# Hinojos celebra el primer pleno tras la declaración del Estado de Alarma

La Corporación Municipal guarda un minuto de silencio por las víctimas del coronavirus en el Pleno Municipal



[http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200529\\_PLENO\\_ORDINARIO-6.jpg](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200529_PLENO_ORDINARIO-6.jpg)

El Ayuntamiento de Hinojos ha celebrado el primer pleno tras la declaración del Estado de Alarma, una sesión ordinaria celebrada el jueves, 28 de mayo de 2020. La Corporación Municipal ha guardado un minuto de silencio por las víctimas del coronavirus y no ha contado con público debido a las medidas de seguridad que aún hay que respetar atendiendo a la pandemia del COVID-19.

A continuación se ha aprobado el acta de la sesión celebrada el pasado 27 de febrero de 2020 y en el segundo punto, el alcalde de Hinojos, ha dado cuenta de la Resolución de Alcaldía de aprobación de la liquidación del ejercicio de 2019, la cual contempla un remanente de tesorería de 643.696,85 euros.

En el tercer punto se ha aprobado, por mayoría del partido socialista y sin el apoyo de los populares, el Plan Económico–Financiero del Ayuntamiento de Hinojos 2020-21 (se adjunta al final de la nota).

Tras finalizar los puntos establecidos en dicha sesión plenaria, Miguel Ángel Curiel ha dado paso a los despachos oficiales y los concejales han detallado las actuaciones que se han llevado a cabo en los últimos meses, incluyendo las acciones extraordinarias que se han efectuado durante este Estado de Alarma.

Seguidamente, el edil hinojero ha dado paso a las mociones que los partidos políticos han presentado. Por una parte, la concejala de Servicios Sociales, Sandra Ruiz, y en representación del Grupo Municipal Socialista expone el inicio del trámite administrativo que proceda para la imposición de la Medalla de Plata de la Villa de Hinojos a los miembros del Equipo de Protección; Francisco Luis Naranjo de Vayas, Juan Antonio Pérez Monge y Juan José Díaz Larios. La propuesta del Partido Socialista ha contado con el apoyo del Partido Popular y se ha aprobado por unanimidad.

Por otra parte, los populares han presentado dos mociones:

La primera moción incluye 25 medidas para la recuperación de Hinojos, debido a la pandemia producida por el virus COVID-19, la cual no ha contado con el respaldo del grupo socialista.

La segunda moción sí se ha aprobado por unanimidad y esta solicita el inicio de la explotación de eucaliptos en las fincas del Patronato Diego Franco.

El alcalde de Hinojos da paso a ruegos y preguntas. Comienzan los concejales del Partido Socialista respondiendo a todas las consultas que los concejales del partido popular formularon en el último pleno. Asimismo los ediles del Partido Popular han formulados nuevas preguntas al Equipo de Gobierno y estas serán resueltas en el próximo pleno, previsto para el jueves 25 de junio de 2020.

Pueden ver la grabación del pleno en nuestro canal de Youtube, a partir del minuto 13.

<https://www.youtube.com/watch?v=vu44hZhSYGQ> (<https://www.youtube.com/watch?v=vu44hZhSYGQ>)

## **Plan Económico 2020-21**

### **20200528\_PlanEconomico (**

[http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/noticias\\_pdf2020/20200528\\_PlanEconomico.pdf](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/noticias_pdf2020/20200528_PlanEconomico.pdf) (965 KB)

Formato: pdf